La cantidad asignada a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, incluye $3,500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), correspondientes al Recurso Estatal para el Ejercicio Fiscal 2024 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), sujeto a cambio hasta conocer la distribución definitiva por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El importe de $2,245,038,432.00 (Dos mil doscientos cuarenta y cinco millones treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), se encuentra previsto en la Iniciativa de Ley de Ingresos en el apartado de Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos como Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros, este importe se encontrará sujeto a su recaudación y autorización para su aplicación en conceptos prioritarios de gasto.

Los Organismos Públicos Descentralizados que generen recursos propios, deberán dar cumplimiento al artículo 72 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para los Organismos Públicos Descentralizados cuya fuente de financiamiento incluya Recursos Federales, los montos antes señalados estarán sujetos a cambio de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado para el Ejercicio Fiscal 2024, al monto de convenios que se suscriban y a la disponibilidad presupuestal del Estado.

Artículo 28. El importe para los Fideicomisos Públicos que reciben aportaciones estatales asciende a la cantidad de $197,010,932.00 (Ciento noventa y siete millones diez mil novecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.). El monto total de aportaciones se distribuye de la manera siguiente:

Concepto	Importe (Pesos)
Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takilhsukut	40,000,000.00
Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje	57,192,030.00
Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz	99,818,902.00
Total	**197,010,932.00**

En el Anexo XXI se presenta el cuadro denominado “Saldos Patrimoniales de los Fideicomisos Públicos” en el cual se detallan los saldos al 30 de septiembre de 2023, el cual contiene cada uno de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por número de contrato y fiduciario.

Artículo 29. El importe para el concepto de Provisiones Salariales y Económicas asciende a la cantidad de $2,653,978,321.00 (Dos mil seiscientos cincuenta y tres millones novecientos setenta y ocho mil trescientos veintiún pesos 00/100 M.N.), mismos que corresponden a Recursos de Libre Disposición.

Este rubro prevé un importe de $35’000,000.00 (Treinta y Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N,) para el Poder Legislativo, adicionales a lo establecido en los artículos 13 y 14.